

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA
(cumplimentar y presentar una vez ejecutadas las obras)

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:		
Nombre y apellidos/Razón Social		NIF/CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Número de Expediente		Fecha resolución de concesión de ayuda
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Dirección <input type="text"/>		
Código Postal	Municipio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):		
Nombre y apellidos/Razón Social		NIF/CIF
<input type="text"/>		<input type="text"/>

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
<input type="text"/>		
Código Postal	Municipio	Provincia
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono	Correo electrónico	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

EXPONE:

1. Que, en virtud de la convocatoria de Ayudas destinadas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Ayuntamiento de Murcia, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º de fecha de de 2024 y con el objeto de justificar el importe concedido y que se proceda al pago de la misma, se adjunta la siguiente documentación:

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>

5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

2. El abajo firmante **declara responsablemente** que el **IVA SOPORTADO** reflejado en las facturas justificativas de la ayuda concedida por el Ayuntamiento de Murcia, destinadas a “actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio”:

- SI** tiene carácter compensable o recuperable y es objeto de la declaración del IVA, por tanto, no forma parte del coste de la actuación.
En caso de recuperación parcial del IVA:

Presupuesto de la actuación (I.V.A. excluido)	<input type="text"/>	€
Importe de I.V.A.:	<input type="text"/>	€
Importe I.V.A. recuperable	<input type="text"/>	€
Importe I.V.A. NO recuperable	<input type="text"/>	€

- NO** tiene carácter compensable o recuperable, y por tanto forma parte del coste de la actuación. Y lo declara a efectos de la inclusión de dicho impuesto como gasto subvencionable al amparo de la ayuda concedida por el Ayuntamiento de Murcia.

3. En caso de **destinatarios últimos** de la ayuda **dados de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria** (lo cual deberá acreditarse mediante inscripción donde se haga constar la actividad económica desarrollada a fecha de solicitud de la ayuda), el abajo firmante **declara responsablemente** respecto de las actuaciones objeto de la subvención, que:

- SI** dispone de una **contabilidad separada o diferenciada**, bien mediante un sistema de contabilidad aparte, o asignando un código contable adecuado para todas las transacciones relacionadas con la actuación ejecutada (ingresos y pagos, incluido en su caso, el ingreso de otras ayudas).

4. Que tras la finalización de las actuaciones objeto de la ayuda, el edificio o, en su caso, la vivienda unifamiliar ha obtenido las características energéticas que se detallan seguidamente:

Características energéticas del edificio/vivienda tras la finalización de las actuaciones y cuantía de la subvención concedida.

CERTIFICADO EFICIENCIA ENERGÉTICA (ESTADO FINAL):					
Número de Registro			Fecha de Registro		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (ESTADO INICIAL)					
Calificación del consumo de Energía Primaria:		Consumo Global de Energía Primaria no renovable (kWh/m ² año):			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (TRAS LA ACTUACIÓN REALIZADA)					
Calificación del consumo de Energía Primaria:		Consumo Global de Energía Primaria no renovable (kWh/m ² año):			
<input type="text"/>		<input type="text"/>			
Reducción efectiva obtenida en el consumo anual de energía primaria no renovable (%)		<input type="text"/> %			
PORCENTAJE DE AHORRO ENERGÉTICO CONSEGUIDO CON LA ACTUACIÓN					
<input type="checkbox"/> 30 % ≤ ahorro energía < 45 %		<input type="checkbox"/> 45 % ≤ ahorro energía < 60 %		<input type="checkbox"/> ahorro energía ≥ 60 %	
IMPORTE DE LA ACTUACIÓN FINALMENTE EJECUTADA					
Coste actuación (I.V.A excl.)	<input type="text"/> €	Importe I.V.A.	<input type="text"/> €	Coste total actuación a subvencionar	<input type="text"/> €
IMPORTE IVA RECUPERABLE:					
Indique si el IVA de la actuación es recuperable:		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	En caso afirmativo, indique la cuantía de I.V.A. recuperable: <input type="text"/> €		
COSTE FINAL DE LA ACTUACIÓN:					
Indique si hay variación entre lo solicitado inicialmente y lo realmente ejecutado		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	En caso afirmativo, indique la cuantía en que difiere: <input type="text"/> €		

En Murcia, a de de 2024

El/La solicitante/representante,

Al presentar esta solicitud:

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

(*) CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, nº1, 30004 Murcia y teléfono 968358600. Para cualquier duda puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos mediante el correo dpd@ayto-murcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 de RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Al tratarse de un programa de ayuda desarrollado en el marco del MRR, se procederá a la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la gestión para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea de aplicación.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es. Puede revocar el consentimiento para el tratamiento de datos personales a través del formulario de revocación que se encuentra disponible para descarga en la web municipal.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

A/A. EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA